

ORD.: N° 2925/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003413

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
Información

RECOLETA, 30 de julio de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: IGNACIO PINTO SAN MARTIN - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 17 de julio de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"estimados el local faraonas ubicado en recoleta, patronato galería o portal recoleta (est metro patronato) ¿alguna vez fue de un tal abu awad hadweh Faisal? asi mismo díganme ¿Cuántos dueños ha tenido ese local? díganme y detállenme los dueños que ha tenido ese local y año en que ha sido transferido o adquirido por otro dueño. Saludos De antemano gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente, no existe patente alguna dentro del territorio de la comuna, asociada al nombre mencionado por el solicitante, no solicitud de esta.

En cuanto a los dueños del Local comercial, se remite copia de todas las patentes comerciales que ha tenido el local "Faraonas". Estos documentos no acreditan dominio sobre el inmueble.

Finalmente en cuanto a la cantidad de dueños del local, se informa que este dato lo puede obtener solicitando al Conservador de Bienes raíz correspondiente, el certificado de dominio histórico, y pagar el valor que la misma institución le haya asignado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lgtg